

dificultosa por la aspereza que hay en la dicha puente.

»Viernes tres dias del dicho mes partió el capitan del pueblo que es dicho, é fué á dormir á otro que se dice *Guancabamba*, hasta el qual serán cinco leguas de camino áspero é de sierras.

»Otro dia sábado partió de *Guancabamba*, é fué á dormir á otro que se dice *Piscobamba*, que serán tres leguas de camino: este pueblo es grande y está en una ladera de una sierra: llámase el cañique del *Tanguane*. Del é de sus indios el dicho capitan é su gente fueron bien servidos, é dieron todo lo que fué menester. Á la mitad del camino de *Guancabamba* hasta este rio hay otro rio hondable, y en él otras dos puentes juntas hechas de red é de la mesma manera de las que se dixo de suso en el capítulo precedente, que sacan un çimiento de piedra de junto al agua é lo alcan mucho, é de una parte á otra hay unas maromas tan gruesas como el muslo ó más, hechas de bexucos, é sobre ellas atraviesan muchos cordeles gruesos muy texidos, é hacen sus bordos altos, é por debaxo ponen unas piedras grandes que cuelgan, para tener rescia la puente. Pasaron muy bien los caballos por ella, aunque es muy tembladora, que se anda mucho é se mueve, de forma que cosa temerosa para los que no la han passado otras vezes; pero no hay peligro ninguno, porque está muy fuerte. En todas estas puentes hay guardas, como en España dó hay portazgos, é tiénese la mesma orden que la historia ha dicho.

»Martes siete del dicho mes el capitan *Hernando Piçarro* partió del dicho pueblo de *Piscobamba*, é fué cinco leguas del á dormir á unas caserías.

»Otro dia miércoles partió de las dichas caserías, é vino á dormir á un pueblo que se dice *Agua*, sujeto del dicho *Piscobamba*: es buen pueblo é de muchos

mañales, y está entre sierras: el cañique del é sus indios dieron lo que fué menester é gente de servicio para los españoles.

»Otro dia miércoles partió deste pueblo, é fué á dormir á otro que se dice *Anchuco*, que estaria quatro leguas de camino é muy áspero, el qual pueblo está en una hoya entre sierras: é media legua antes que lleguen á él, va el camino muy ancho é cortado por peña, y hecho de escalones de piedra: muchos malos passos hay é fuertes, que aviendo defensa en ellos, serian inexpugnables.

»Jueves siguiente partió el dicho capitan de aqueste pueblo, é fué á dormir al pueblo de *Andamarca*, que es de donde se apartó para yr á *Pachacama*, é á este pueblo se van á juntar los dos caminos reales que van al *Cuzco*, que es el uno el que llevó á la yda, y el otro este que traia, que se van á juntar otra vez, como está dicho, al pueblo de *Pombo*. Del dicho pueblo de *Anchuco* á este de *Andamarca* hay treçe leguas de camino muy áspero, porque viene por una hoya muy honda, aunque está muy bien deshechado é ancho, y en las baxadas é subidas tiene hechas sus escaleras de piedra, é por la parte que hay ladera, tiene su pared ó petril de piedra bien fuerte para que no se puedan resbalar, porque por algunas partes podrian caer que se hiçiesen pedaços, é para los caballos es grand bien, porque corrian peligro no aviendo aquellos petriles. Al medio camino hay una puente de piedra é madera bien hecha, entre dos peñones grandes, muy fuerte, é á la una parte de la puente unos buenos aposentos é un patio empedrado, donde dicen los indios que quando los señores de la tierra caminaban, les tenían hechos banquetes é fiestas.

»Desde aqueste dicho pueblo de *Andamarca* fué el dicho capitan por las mesmas jornadas que de la yda avia llevado,

hasta que llegó á *Caxamalca*, donde entró, é con él *Chillicuchima*, á veynte é cinco dias del mes de mayo de mill é quinientos é treynta é tres años: allí se vido una cosa que no la avian visto chripstianos despues que las Indias se descubrieron, y es cosa notable é de aquesta manera. Al tiempo que este capitan *Chillicuchima* entró por las puertas, donde estava presso su príncipe é señor *Atabaliba*, un poco antes de llegar á la puerta tomó á uno de los indios que consigo traia una carga mediana é se la echó encima, é con él otros muchos principales que traia consigo, é assi cargados él é los otros entraron donde estava su señor. É desde que los vió, alçó las manos al sol é dióle gracias porque se le avia dexado ver, é luego con mucho acatamiento llorando, se llegó á él é le besó en el rostro é las manos é los piés é assimesmo los otros principales

que con él iban; y el dicho *Atabaliba* mostró tanta magestad, que con no tener en todos sus reynos á quien tanto quisiesse, no le miró á la cara ni hiço más caso del que hiçiera del más triste indio que tenia. Esta çerimonia de cargarse para entrar á ver á *Atabaliba*, es çerimonia real que se hace á todos los señores que han reynado en aquella tierra.»

É con esto se dá fin á la relacion quel veedor *Miguel Estete* escribió del viaje en que fué é se halló con el dicho capitan *Hernando Piçarro*, assi como en este capítulo y en el precedente se ha dicho: y en la verdad á este hidalgo que lo escribió yo le conozco, é tengo por çierto quanto dice; pero quisiera yo que supiera él decir en qué altura é grados están los pueblos é lugares, que deste camino se han nombrado.

### CAPITULO XIII.

En que se continúa la primera relacion que començó en el primero capítulo é se siguió hasta en fin del décimo, del qual jaez é auctor de los dichos diez capítulos es lo que se sigue desde este capítulo XIII hasta en fin del capítulo XIV, é los capítulos XI y XII paresçe que fueron ingertos en la relacion (porque la hiço el veedor *Miguel Estete* del viaje del capitan *Hernando Piçarro* á *Pachacama*, como está dicho). E agora se dirá de la fundiçion del oro é repartimiento del, é de la plata que se ovo por la prission de *Atabaliba*, é otras cosas que convienen á la historia.

Viendo el gobernador *Francisco Piçarro* que estaban seys navios en el puerto de *Sanct Miguel*, é no se podian sostener por la broma é que dilatando su partida se perderian, los maestros dellos fueron á *Caxamalca* á se quejar é informarle dello, é le pidieron é requirieron que se despachassen é les mandasse pagar sus fletes. É assi para esto como para que se hiçiesse relacion á Sus Magestades de lo subçedido en la tierra, acordó, juntamente con los oficiales de Sus Magestades, que se hiçiesse fundiçion de todo el oro que avia en *Caxamalca* que *Atabaliba* avia traydo é dado á los españoles que le pren-

dieron, é de todo lo demás que yba de camino, é que llegaria antes que la fundiçion se acabasse, porque fundido é repartido no se detuviesse allí más el gobernador, é fuesse á poblar como Su Magestad lo tenia mandado. É assi se pregono, é se començó la fundiçion á treçe dias del mes de mayo de mill é quinientos é treynta y tres años; é desde á diez dias que en esto se entendia, llegó á aquel pueblo de *Caxamalca* uno de los tres chripstianos que avian ydo al *Cuzco* por escribano, é truxo la raçon de cómo se tomó la posesion por Su Magestad en aquella cibdad del *Cuzco*, é la relacion

de las poblaciones que hay en el camino, é dixo que eran treynta é dos pueblos principales, sin el Cuzco, é allende de otros pueblos pequeños, de que no hizo mençion: é dixo que la cibdad del Cuzco no es tan grand pueblo como se avia dicho, é que está assentado en una ladera, é parte dél es llano é bien concertadas las calles por buena órden y empedradas, é que en ocho dias que allí estovieron no pudieron ver todo lo que avia. É que una casa del Cuzco tenia chaperia de oro, é que la casa es muy bien hecha quadrada, é tenia de esquina á esquina tresçientos é çinquenta passos; é que de las chapas de oro que aquella casa tenia, quitaron septeçientas planchas, que una con otra ternian á quinientos pessos, é que de otra casa que allí avia assimesmo chapada de oro, quitaron los indios para darles cantidad de dosçientos mill pessos de oro, é que por ser muy baxo, no le quisieron resçebir: que ternia de ley siete ú ocho quilates el pesso. É que no vieron más casas chapadas de oro destas dos, porque los indios no lo dexaron ver todo lo que en la cibdad avia; é que por la muestra é paresçer de la cibdad é sus edefiçios, creia que era mucha su riqueza, é que allí hallaron al capitan Quizque, que tenia aquella cibdad por Atabaliba, con treynta mill hombres de guarniçion, con que la sostenia; porque confina con caribes é con otra gente que tenia guerra con aquella cibdad, é con aquella guarniçion estaba segura; é que poblada de mucha gente, é otras cosas dixo mucho.

Dixo más: quel principal que con ellos fué, venia con los otros dos chripstianos con septeçientas planchas de oro é otra mucha cantidad que les dió en Xauxa el principal que allí dexó Chillicuchima en su lugar; é que en todo el oro que trae venian çiento é septenta é ocho cargas, é las cargas tales que cada una traia quatro indios como angarilla, é algunas á

ocho indios por carga. É que traian poca plata, porque no avia indios para traella (que mucha cantidad avia si la pudieran traer), porque los serones en que tienen el mahiz en el Cuzco son de plata: é quel oro con los chripstianos venia poco á poco é deteniéndose, porque avia menester muchos indios para ello, é lo venian recogiendo de pueblo en pueblo, é que creia que llegaria á Caxamalca de allí á un mes.

El oro que se ha dicho que venia del Cuzco, entró en el pueblo de Caxamalca á los treçe de junio del año ya dicho, é vinieron dosçientas cargas de oro é veynte é çinco de plata, y en el oro, al paresçer, avia más de çiento é treynta quintales. É despues de aver venido lo que dicho, vinieron otras sessenta cargas de oro muy baxo.

Todo este oro, la mayor parte dél eran planchas á manera de tablas de caxas, de á tres é á quatro palmos de luengo, é á palmo ó más de ancho, é aquesto quitaron de las paredes de los buhios, é traian agujeros por dó paresçia aver estado clavadas.

Acabóse de fundir é repartir todo este oro é plata que se ha dicho, dia de Sanctiago, que fueron veynte y çinco dias del mes de julio; é passado todo el oro é plata por una romana, y echada cuenta reducido á buen oro, ovo en ello un cuento é tresçientos é veynte é seys mill é quinientos é treynta y nueve pessos de buen oro, de lo qual pertenesçió á Su Magestad (de su quinto, despues de sacados los derechos del fundidor, que son de çiento uno), dosçientos é sessenta é dos mill é dosçientos é çinquenta y nueve pessos de buen oro. Y en plata ovo çinquenta é un mill é seysçientos y diez marcos de plata, é della vino á Su Magestad, de su quinto, diez mill é çiento é veynte y un marcos. Todo lo demás, sacados los derechos del fundidor y

el quinto real, repartió el gobernador entre todos los conquistadores que lo ganaron. É cupo á los de caballo á ocho mill é ochocientos y ochenta pessos de buen oro, é á tresçientos é sessenta y dos marcos de plata; é los de pié á quatro mill é quatroçientos y quarenta pessos de oro, é á çiento é ochenta y un marcos de plata, é algunos á más é otros á menos, segund que paresçió al gobernador que cada uno meresçia, conforme á la calidad de su persona é trabaxo.

De çierta cantidad de oro, quel gobernador apartó é dexó por repartir, dió parte dello á los veçinos que quedaron en el pueblo de Sanct Miguel é á toda la gente que fué con el capitan Diego de Almagro, é á todos los mercaderes é marineros que despues de la guerra hecha, vinieron á la fundiçion: por manera que á todos los españoles que en aquella tierra é Reyno se hallaron, alcançó parte.

Vióse en aquella fundiçion una cosa de notar, é aun de maravillar: que ovo dia que se fundieron ochenta é çinco mill pessos, é comunmente se fundian cada dia çinquenta é sessenta mill pessos, é fué hecha por los indios, entre los quales hay grandes plateros é fundidores; é fundian con nueve forjas.

Aqui quadra bien aquel ojo que puse de suso en la márgen, donde puse «*Acabóse de fundir*», porque es burla que este oro, si se fundió, como diçe el auctor desta informaçion ó relaciòn, que yo tengo original firmada de su nombre (el qual yo diré adelante), con nueve forjas ó fuelles, paresçe ser al revés; porque es notorio que á España fueron naos cargadas de oro con grandes pieças é vassijas é cántaros é ollas é otras pieças, é por esta nuestra cibdad passaron otras, é aun algunas quedaron aqui, que si se fundieran, se hicieran todas rieles ó barras ó planchas fundidas. De manera que yo tengo por çierto que lo menos del oro se

TOMO IV.

fundió en Caxamalca; é tengo opinion que lo que este quiso decir fué que se quilató é no se fundió: é para pagar al fundidor, que dixo, de çiento uno, é sacados esos, quintarlo, é para el Rey convenia darle nombre çierto ó el que quisiessen al oro, para que de aquel en que lo tasassen, se sacassen los derechos. Assi que, las nueve forjas no fundieron estas pieças que he dicho; pero otra cosa pudiera é decir con mucha verdad é no poco substancial, é fué que cómo no se podia hacer ensaye de tanta cantidad de oro, para saber su justo presçio, é por no morder ó deshacer aquellas pieças, é porque el tiempo no se passasse (que era menester tardarse dias en ello), hizo el quilate á ojo é por las puntas; que á discreçion, como el comer los soldados en Italia sobre capas ajenas: á la pieça que era de veynte quilates, dábanle catorçe ó quinze, ó quando más diez é seys, de forma que todo el oro quilatado fué en aquella saçon muy baxamente tasado. É aun para hacer los punçones, ni quisieron que se gastasse tiempo, sino con un puñal ó cuchillo hacíanle una raya assi á la antigua ó soldadesca, porque todo se quedaba en casa: é assi, conforme á este auctor, andaban los presçios de lo que se vendia entre los españoles; porque segund diçe el que escribió esta relaciòn, en la mesma Caxamalca (é como otros muchos han dicho) se vendia un caballo en dos mill é quinientos pessos de oro, y en tres mill é tresçientos; y el presçio comun de un caballo era dos mill é quinientos pessos, é no se hallaba á este presçio. É una botija de vino de tres açumbres costaba sessenta pessos de oro: un par de borçeguies treynta é quarenta pessos, y unas calças otro tanto, é una capa de contray çient pessos é çiento é veynte, é una espada quarenta é çinquenta, é una cabeça de ajos medio pesso. É assi á este respecto su boca del vendedor era la medi-

da, é assi como lo queria vender, assi le pagaban. Una mano de papel diez castellanos ó pessos, y una onça de açafrañ veynete é quatro pessos, é aun dañado.

Muchó avria que decir en esto de los presçios desaforados é de lo poco en quel oro era tenido é la plata assimesmo; é llegaron las cosas á términos que si uno debia á otro dineros, le daba un pedaço de oro á bulto, sin pessarlo, é aunque le diesse al doble de lo que debia, no lo tenia en nada. É de casa en casa andaban los que debian, con sus indios cargados de oro, á buscar á sus acreedores para pagallos, é aun algunos se escondian por no lo resçebir; é otros, ya que eran hallados, deçian que no querian tomar la paga, porque el tiempo no era llegado para hacerla, é queria más que lo guardasse el debdor que no tomarlo aquel á quien se avia de dar.

Repartido el oro é plata, é açabada la fundiçion, como está dicho, bueno es de considerar la groseça de la tierra; é cómo estuvo estimado el oro en tan poco, assi entré los españoles como entre los naturales de la tierra: é por la notiçia que se tenia del Cuzco, que en essa saçon estaba por Atabaliba, donde se deçia que avia dos casas hechas de oro, é que la paja dellas con que estaban cubiertas, era de oro; é á vueltas del oro que se truxo del Cuzco truxeron çiertas pajas hechas de oro maçiço, con su espigueta al cabo, propriamente hecha como nasce en el campo.

La diversidad de las pieças de oro que se truxeron, si se oviesse de decir sería

no acabar: pieça ovo, que paresçia ser asiento de señor, que pessó ocho arrobas de oro; é fuentes ovo grandes con sus caños, corriendo agua en un lago hecho en la mesma fuente, donde estaban aves de diverssas maneras, é hombres sacando agua de la mesma fuente, todo hecho de oro, que era cosa mucho de ver.

Assimesmo se sabia de çierto, por dicho de Atabaliba é de Chillicuchima é de otros muchos, que en Xauxa tenia Atabaliba çiertas ovejas, é pastores que las guardan, hechas de oro, é las ovejas é pastores grandes como los que hay en aquella tierra; é que estas eran de su padre Guaynacava: las quales prometió de dar á los españoles.

Grandeças se cuentan de la riqueza de este Atabaliba é de la que su padre poseyó, que paresçe que no se debe creer, aunque en la verdad los que están en aquella tierra é la han andado é visto é conosció su grand señorio, creen ques mucho más de lo que se ha dicho.

Y este auctor llama en esta relaçion en muchas partes Cuzco á su padre de Atabaliba, é debe ser porque quando la escribió, aun no tenia entendido que su nombre era Guaynacavá y el de su hijo mayor Guascara; pero porque en otras partes he dicho que de lo que no he visto daré los auctores (é assi lo he hecho en estos mis tractados), quiero agora, dando fin á esta relaçion, poner el capítulo siguiente á la letra, de bueno ó mal romance, é no mejor ni peor escripto que está en el original.

## CAPITULO XIV.

En que se concluyé esta relaçion é la vida é muerte del grand príncipe Atabaliba, assi como la escribió quien presente se halló é lo vido.

«Agora diremos una cosa que no es para dexar de escribir. Paresçió ante el gobernador un caçique, señor deste pueblo de Caxamalca, é por las lenguas le dixo.— «Hágote saber, que despues que Atabaliba fué presso, envió á Quito, su tierra, é por todas las otras provincias, á haçer junta de gente de guerra para venir sobre el gobernador é los españoles á matarlos á todos, é que agora viene con un su grand capitan que se llama Luminarri, que está muy çerca deste pueblo, que presto vernán aqui é darán en este real de noche, quemándolo por todas partes, é al primero que procurarán de matar será al gobernador, é sacarán de prission á su señor Atabaliba; é que vienen en la gente natural suya de Quito dosçientos mill hombres de guerra, é de los caribes que comen carne humana, traian treynta mill hombres; é que de otra provinçia que se diçe Paacta é de otras partes venia grand junta de gente».

»Oydo por el gobernador este aviso que este caçique le dió, agradesciósele mucho é híçole por ello honra, mostrándole más amor que hasta allí: é mandó á un escribano que lo assentase, é luego con diligencia híço sobrello informaçion, é tomó el dicho á un tío de Atabaliba que estaba en este pueblo, é á otros señores é prinçipales, é á algunas indias de la tierra de las que están allegadas á los chripsianos, é súpose ser verdad todo lo quel caçique de Caxamalca dixo en su dicho.

»El gobernador habló á Atabaliba é le dixo.— «¿Qué trayçion es esta que tenias armada, habiéndote yo hecho tractamiento como hermano é como á grand señor, como lo érés, confiándome yo de tus pa-

labras?» É declaróle todo lo que avia sabido é tenia por informaçion.

»Atabaliba respondió é dixo.— «Apo (este vocablo Apo es nombre de los grandes señores) ¿burlaste conmigo? Siempre me hablas cosas de burlas. ¿Qué parte só yo ni toda mi tierra á enojar á tan valientes hombres como vosotros? No me digas essas burlas». Y todo esto sin mostrar semblante de turbaçion, sino riéndose, por mejor disimular su maldad: é otras muchas viveças de raçonamientos de hombre muy sabio dixo despues que fué presso, de que los españoles que se las oyan se maravillaban de caber en un hombre bárbaro tanta prudencia.

»El gobernador mandó traer una cadena é se la echó al pescueço, y envió dos indios por espías á saber dónde estaba este exército; porque se deçia estar siete leguas de aqui, para saber si estaban en parte donde se pudiesen aprovechar de los caballos, enviar sobrellos çiento de caballo. Y súpose que estaban en tierra muy agra é que se venian açercando; é assimesmo se supo cómo luego que le fué echada la cadena á Atabaliba, envió sus mensajeros á haçer saber á aquel su grand capitan cómo el gobernador lo avia muerto. Y que sabida esta nueva por él é los de su hueste, se retruxeron atrás con propósito de no venir á dar en este real; é que luego trás este mensajero envió otro, en que les envió á mandar que luego viessen sin detenerse, enviándoles aviso cómo é por dónde, é qué hora avian de dar, porque él estaba vivo, é que si se tardassen, lo hallarian muerto.

»Sabidos por el gobernador todos estos avisos, mandó poner mucho recabdo en